

Plan estratégico (2008-2010) Mugen Gagnetik

Junta Directiva de Mugen Gagnetik
Donostia - San Sebastián, Mayo 2007.

Mugen Gagnetik es un organismo de cooperación con los países del Sur. Pretende ser altavoz de las injustas situaciones de muchos pueblos motivadas por el denominado orden internacional que consagra la dominación económica y cultural de unos pocos países sobre los demás, que agota sus recursos, que empobrece más a las mujeres, ...estamos en contra de la exclusión social, de la degradación ecológica, las dictaduras, el militarismo, el racismo y el machismo que hundan sus raíces en un mismo actuar; donde se adoran los bienes y se desprecia a las personas.

Creemos que la solidaridad no debe quedar en buenas intenciones, ni posponerla a supuestos cambios de estructuras. Que hay que actuar. Por ello impulsamos proyectos de cooperación con Países del Sur; y actividades de sensibilización en nuestro pueblo, junto al intercambio de Voluntarios Cooperantes en los proyectos y comunidades con las que trabajamos.

Los proyectos de cooperación están localizados fundamentalmente en Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Perú y Cuba, y que tienen ciertas señas de identidad:

- Proyectos solicitados y elegidos por ellos y ellas
- Que sirvan para su auto abastecimiento, auto organización y capacitación y por tanto, tengan continuidad y cuerda propia.

MUGEN GAINETIK hace la labor de proveerles fondos, asistencia técnica, aporte de Cooperantes específicos, ser portavoces de su situación de vida, etc. ..como intermediario de unos esfuerzos que se hacen en nuestra sociedad por cooperar con los pueblos del Sur, con aportes económicos, de sensibilización y personales, como son los esfuerzos por lograr que nuestra sociedad comprenda su situación y coopere con el del 0,7% de su P.I.B. y más, si se quieren corregir esas desigualdades.

FINES QUE SE PROPONE

Los fines que se proponen son:

- Llevar a cabo actividades de cooperación técnica y de Ayuda a los países en vías de desarrollo.
- Contribuir a la sensibilización de personas e instituciones acerca de la problemática de los países en desarrollo.
- Realizar proyectos orientados al desarrollo económico y social de países en vías de desarrollo.

MEDIOS

Para la consecución de los fines se trabajará en las siguientes actividades:

- Realización de proyectos para los países del Sur, y la búsqueda de su financiación tanto en instancias públicas como privadas.
- Realización de actividades de sensibilización como altavoces del Sur.
- Búsqueda de financiación tanto en instancias públicas como privadas.

EJES DE TRABAJO

Los ejes de trabajo que Mugen Gaietnik venimos implementando en nuestros 15 años de trabajo se basan en hacer frente a las necesidades básicas de las poblaciones objeto de los países centroamericanos en los que estamos trabajando haciendo frente a situaciones de:

- Seguridad alimentaria
- Desarrollo forestal y medioambiental
- Desarrollo del mundo rural
- Iniciativas de Desarrollo económico local, DEL.
- Trabajo con municipalidades
- Defensa de las identidades originarias
- Desarrollo de iniciativas educativas que tengan en cuenta la propia cultura, la multiculturalidad y la interculturalidad entre los pueblos, aportando los insumos necesarios tanto desde su contenido educativo como del lingüístico.
- Impulso de iniciativas de género y de desarrollo de infraestructuras e iniciativas económicas que ayuden a empoderar a las mujeres.
- Iniciativas de apoyo a los derechos humanos, DD.HH. con el apoyo a situaciones de quebranto de los derechos humanos, como en los casos de la masacre de Xamán, el apoyo a Demandas de Genocidio ya casos que ameritan la investigación o el resarcimiento.
- La publicación de documentos relacionados con los temas señalados.

Todos estos ejes de trabajo, fines y medios van encaminados a hacer frente al trabajo planteado en los cuatro pilares básicos de actuación y que responden a los núcleos de población más desfavorecidos o marginados de los países del Sur, como son:

- Población rural
- Población originarias
- Mujeres y género
- DD.HH.

Nuestro objetivo es crear las capacidades necesarias e instalar los recursos y medios necesarios para poder hacer frente a las necesidades planteadas, generando para ello la mayor capacidad de autonomía de las personas y pueblos del Sur, para que el desarrollo que puedan llevar a efecto corresponda con las necesidades y objetivos de ellos.

El Plan Estratégico de Mugen Gagnetik trata de centrar y definir por dónde deben ir los esfuerzos en los próximos 5 años de nuestra organización. Este Plan está en coordinación con los planes estratégicos de nuestras contrapartes en los países del Sur.

No podemos olvidar la importancia del voluntariado y de los profesionales de cada una de los países donde se tiene presencia, que los entendemos como un aporte de los conocimientos técnicos organizativos y de las experiencias de otros países y de nuestra historia con ánimo de compartirlos, a la vez de estar abiertos y receptivos a los planteamientos de propuestas propias de las personas y entidades de los países con los que cooperamos.

Visión, misión, objetivos y áreas de trabajo

INTRODUCCIÓN

Nuestro Plan estratégico responde a una necesidad de poner negro sobre blanco las orientaciones de trabajo que llevamos practicando estos once años de trabajo de cooperación con los países del Sur; que en gran medida responden a países del área centroamericana, países que tienen unos rasgos de vulnerabilidad que difícilmente les están haciendo frente, agravados en muchos de los casos por conflictos armados duros y crueles que pretendieron resolver las marginaciones y exclusiones de las poblaciones mayoritarias, y que trajeron un gran sufrimiento a las mismas y que incluso al día de hoy esos rasgos extremos, no tienen visos de ser corregidos.

No podemos olvidar que venimos marcados por la participación en movimientos solidarios, como el acontecido con Nicaragua y que tantas y tantas alegrías y posibilidades marcó, aunque al día de hoy no podamos estar muy satisfechos de los resultados truncados y que en muchos casos no tuvieron en cuenta los suficientes empoderamientos necesarios en ámbitos varios; político, económico, de género,...

Este Plan estratégico nos debe de servir para consolidar el trabajo realizado, el que estamos haciendo al día de hoy, lo mismo que el que pretendemos realizar en los años venideros.

Tenemos que fortalecer las relaciones con nuestras contrapartes, fortalecer los ejes y guías de trabajo, consolidar los objetivos comunes, y sobre todo señalar y manifestar los ejes de trabajo comunes, todo ello con el objetivo de consolidar el trabajo y los recursos humanos locales, sin lo que es imposible alcanzar resultados satisfactorios en el desarrollo de los pueblos y las poblaciones con las que trabajamos.

En algunos casos la soberanía alimentaria es un objetivo imprescindible, en otros el impulso de iniciativas económicas, junto a las cuales deben de caminar la formación, capacitación y adquisición de los contenidos necesarios de las poblaciones locales, tanto en aras de ser ellos los propios actores de su desarrollo, como en aras de lograr resultados satisfactorios de los objetivos marcados, dentro de los cuales vamos a seguir impulsando la defensa de las Identidades de los pueblos originarios, la necesaria formación e impulso del sistema de formación educativo, con objeto de tener los profesionales adecuados y necesarios que hagan posible lograr objetivos y resultados.

En nuestros comienzos fue importante marcar los objetivos, los ejes de trabajo. Hoy en cambio tan importante como los objetivos y los ejes de trabajo son las evaluaciones que tenemos del trabajo desarrollado, que nos indica que no erramos en las grandes líneas de actuación: Ello no es óbice para reconocer que en el camino hemos tenido que ir aprendiendo, interpretando con mayor cercanía las realidades de las poblaciones, comunidades y pueblos con los que hemos trabajado, lo que nos ha ido dejando grandes enseñanzas y conocimientos que nos han permitido centrar el trabajo con nuestras contrapartes.

No podemos olvidar tampoco nuestro trabajo aquí, debemos de asentar también nuestros lineamientos, nuestras fortalezas y debilidades con ánimo de ir creciendo ordenada y

adecuadamente para tener los resortes y recursos humanos y materiales suficientes para continuar con el reto de los fines y objetivos marcados.

Este trabajo debe consolidar los lineamientos de los ejes de trabajo marcados y trabajados hasta la fecha.

MISIÓN

Fomentar las relaciones internacionales entre los pueblos de forma que las relaciones entre las mismas sean y contribuyan a hacer posible que la solidaridad sea la ternura de los pueblos, que ayude a autonomizar las propias capacidades de la dominación económica y cultural de unos pocos países sobre los demás, que agota sus recursos, que empobrece más a las mujeres...

Garantizar procesos que aseguren la soberanía alimentaria, el fomento del desarrollo económico local, la puesta en marcha de pequeñas iniciativas económicas, combatiendo la pobreza estructural, la marginación y la exclusión de las amplias poblaciones de las zonas rurales, de las mujeres, de las poblaciones originarias y se defiendan y apoye el cumplimiento de los DD.HH.

Fortalecer las relaciones y los lineamientos de Mugen Gagnetik y las contrapartes de los países con los que cooperamos, aspecto que debemos de reforzar consolidando el trabajo en los actuales países, sin otros países que sean objeto de actuación en este momento, siendo estos países, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Perú y Cuba.

Con la misión de actuar en los sectores del mundo rural, indígena, mujeres y los DD.HH. Que sirvan para su auto abastecimiento, auto organización y capacitación y por tanto, tengan continuidad y cuerda propia.

OBJETIVOS GENERALES PARA LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS

1.- Potenciar los rasgos de identidad y las líneas de trabajo

Teniendo presente el criterio de evaluación y reflexión del trabajo mantenido hasta la fecha, vemos que las líneas de trabajo mantenidas han conseguido unos resultados en gran medida satisfactorios. Vemos cómo hemos sabido imbricarnos con movimientos y entidades del Sur, tanto en áreas rurales, como en ámbitos de población originaria, de mujeres y organizaciones propias, de ámbitos educativos o de DD.HH. con unas relaciones e intercambio que entendemos han sido beneficiaria para ambas partes, fortaleciendo en muchos de los casos un trabajo continuado, que a la larga es el único que puede dar unos resultados, teniendo en cuenta los objetivos y las metas trazadas, ya que de poco vale un trabajo a salto de mata que hace inconsistente la actuación que se lleva a cabo.

Los lineamientos mantenidos han sido respetuosos con las realidades de los pueblos, poblaciones y países con los que cooperamos y entendemos debemos de reforzar dicha línea de trabajo.

Así mismo debemos de potenciar el intercambio de experiencias personales, colectivas y de objetivos con las contrapartes del Sur.

Todo ello en aras de promover y promocionar el fortalecimiento de las potencialidades de las poblaciones con las que trabajamos, y poder lograr avances en las condiciones de vida y desarrollo, siempre con una visión integral de las intervenciones que desarrollemos.

2.- La sostenibilidad, requisito imprescindible de los criterios de cooperación

La sostenibilidad es un criterio básico de cualquier actuación de la cooperación, lo mismo que de los criterios de intervención en cualquiera de las áreas que se impulsen. Así, nuestros criterios de actuación, mundo rural, poblaciones originarias, mujeres y DD.HH. Tienen y deben de contar con una premisa básica, cual es la de impulsar las capacidades de las personas, su formación, su soberanía, su autonomía y la cumplimentación de los derechos inherentes a todas las poblaciones, sean estas portadoras de los rasgos e identidades cada uno por su condición las posea, sin que ello sea requisito ni condicionante alguno. Junto a ello será necesario potenciar el aumento de las oportunidades que las dignifiquen tanto humana, política y socialmente, lo mismo que tengan acceso sin restricciones a los derechos inherentes de sus personas.

A su vez se potenciará el desarrollo en todos los ámbitos, teniendo presente siempre el respeto de los derechos, las relaciones de solidaridad, lo mismo que el equilibrio medioambiental necesario.

El impulso del desarrollo de iniciativas económicas locales debe estar soportado en posibilitar un acceso real a la obtención de recursos económicos necesarios y suficientes, que hagan posible acceder a unas condiciones de vida dignas y que posibiliten unas oportunidades en la vida de las personas, que les den acceso a las oportunidades de vida que pretendan desarrollar.

Algunas áreas son básicas en el cumplimiento de las necesidades de las poblaciones de los países del Sur; acceso a los recursos productivos; a la participación política y social, a la propiedad de la tierra, a la salud, a la nutrición, a la educación, junto a la erradicación de la pobreza que imposibilita el logro de los resultados anteriores.

Que duda cabe que estos objetivos y la equidad entre las personas, el medio ambiente y la cumplimentación de los derechos de las personas, manifestado el cumplimiento de los DD.HH. en todos los casos y en todas las personas, y en todos los ámbitos de los mismos; políticos y civiles; económicos, sociales y culturales; desarrollo, paz y medio ambiente.

3.- Medios para la consecución de los objetivos

- Redoblar los esfuerzos por dotar de capacidades humanas necesarias las actuaciones a impulsar, a la vez de esforzarse lo necesario para conseguir los recursos materiales y financieros para poder llevar adelante las propuestas conferidas en los fines y objetivos.
- Continuar impulsando actuaciones en zonas vulnerables identificadas, con ánimo de conseguir la soberanía alimentaria, el impulso de iniciativas económicas, et fortalecimiento de las actuaciones educativas, de formación y de género.
- Tener encuentros con las contrapartes para definir los lineamientos. tanto a corto como a medio y largo plazo.
- Trabajar una planificación lo más integral, con el objetivo de aunar esfuerzos y posibilitar actuaciones de fortalecimiento de las poblaciones y entidades de los países del Sur.
- Garantizar procesos de empoderamiento de las mujeres, en la línea de actuaciones realizadas, lo mismo que la apertura de nuevos ámbitos que nos fortalezcan en nuestro trabajo de impulso de la equidad.
- Impulsar procesos de apoyo a la participación política y ciudadana.
- Impulsar y garantizar apoyos suficientes a situaciones de DD.HH. Que ameriten una atención prioritaria.
- Promover el desarrollo local implicando para ello a los organismos locales, como municipalidades, alcaldías auxiliares, etc. potenciando la razonabilidad, la participación democrática y la implicación de la sociedad civil en dichas instituciones.
- Promoción de medidas de sostenibilidad medioambiental, tanto por medio de la continuidad de las acciones forestales, la creación de viveros de repoblaciones, lo mismo que posibilitar la formación de parques medioambientales y ecoturísticos que cumplan con una actuación medioambiental sostenible, como de disfrute de la población.

4.- Reciprocidad, cor responsabilidad y procesos endógenos

Una cooperación que desarrolla una labor de autocrítica y de denuncia reivindicando alternativas a las actuales pautas económicas, políticas y sociales nacionales e internacionales que posibiliten una vida digna a todos los seres humanos. Es fundamental incidir en la capacidad de transformación de actitudes y mentalidades a través de la sensibilización y la educación al desarrollo para conocer las causas reales de la pobreza y las interrelaciones económicas, políticas, sociales y culturales.

La cooperación debe estar orientada a generar procesos sostenibles a largo plazo, enfocada a la obtención de resultados que sean medibles y cuantificables desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, maximizando el impacto.

Apostamos por una cooperación basada en la reciprocidad, el diálogo y la participación donde las imposiciones y las visiones eurocéntricas quedan alejadas y se crean espacios de participación de los diferentes agentes para el intercambio, la coordinación y la definición de criterios y políticas (ej; Consejos de Cooperación, grupos de trabajo, redes etc...)

Corresponsabilidad, fomentando el compromiso de toda la sociedad y la participación y coordinación de los actores sociales; teniendo en cuenta el rol que juega cada uno de ellos.

La cooperación debe respetar, tanto a los individuos, como a las comunidades, en el ejercicio de sus derechos y legítimas libertades, haciendo hincapié en el respeto al liderazgo de las personas y las organizaciones. Se trata en definitiva, de que los individuos y las organizaciones se apropien de la toma de decisiones, siendo los protagonistas en la elaboración de su agenda de desarrollo.

La cooperación al desarrollo no estará orientada ni directa ni indirectamente a generar dependencia en los procesos ni se centrará en la promoción política ni económica en el exterior (principio de gratuidad).

Es imprescindible una cooperación coherente donde los diferentes agentes establezcan actuaciones acordes con las actuaciones solidarias y no entren en contradicción.

Una cooperación transparente tanto en el uso de los recursos como en el intercambio recíproco y sin restricciones de la información.

5.- Educación al Desarrollo

Si se parte de una consideración global y sistemática del desarrollo; la educación se convierte en el eje vertebrador de cualquier política de desarrollo. Esto es así, en la medida que los iniciales compases sobre el desarrollo de los años setenta, enfrentó el surgimiento de una posición opuesta al crecimiento puramente económico del concepto de desarrollo, al considerar que es obligado tener en cuenta las mejoras de carácter social que lleven aparejada una mejora en la calidad de vida de la población, que puedan aunar

el crecimiento económico con el desarrollo social, a la vez de tener en cuenta las especificidades de cada país, pueblo o realidad específica.

Este criterio incide en el criterio en vigor de apostar por el desarrollo que contemple todos los elementos que inciden en la persona, que se ha venido en llamar desarrollo humano, ya que aplicado un desarrollo que contemple la formación y capacitación adecuada de los recursos humanos, estos se traducen en crecimiento de la calidad instalada, de la capacidad endógena de los pueblos y de las realidades en que se actúa.

Es por ello que el concepto de desarrollo no puede contener solamente el punto de vista puramente económico, sino la Integralmente del concepto de desarrollo.

Este concepto de desarrollo incide transversalmente en las relaciones internacionales, y debe ser quien guíe un desarrollo en el que ninguna de las partes de los países y de las sociedades crezcan en detrimento de la otra, ya que un desarrollo no es asumible si no contempla la sostenibilidad entre las partes, la naturaleza, la caridad de la vida y una aplicación real de los Derechos Humanos. Sin distinción a todos los hombres y mujeres del planeta.

Si consideramos la necesidad de establecer una armonía entre el crecimiento económico y la naturaleza se produce un nuevo avance al considerar que el centro de cualquier política de desarrollo debe ser el propio hombre; y su principal regla la inversión en las personas, en el capital humano. De donde deducimos que el desarrollo humano es el eje de acción a desarrollar.

Siempre eso sí, teniendo en cuenta que dicha posición marca la necesidad de hacer frente a todas los retos humanos; educación, salud, ingresos, empleo, medioambiente, libertades políticas y económicas, tanto para las actuales como para las futuras generaciones. Sin olvidar los factores exógenos y endógenos de estos conocimientos.

La educación debe convertirse en fuerza impulsora del desarrollo económico y social formando parte de una política general de desarrollo, tanto en el Norte Como en el Sur. Por ello hay que vincularla a las iniciativas de desarrollo. Todo ello desde una visión de la solidaridad entre los pueblos.

Así, apostamos porque el Sur sea protagonista activo en las labores de sensibilización y educación para el desarrollo. Que acote una visión desde el Sur, que esté sustentada en los objetivos y metas a desarrollar, y que sirva para ajustar y enriquecer nuestras percepciones y conocimientos del Sur, y la gente del Sur podrá cuestionar sus visiones sobre las realidades del Norte.

Introducir la dimensión cultural en nuestras practicas educativas. significa ser sensibles a la realidad plural, al fomento del conocimiento y la valoración de las culturas y personas de los distintos países, poniendo de relieve la igualdad de todas las personas en derechos, deberes y oportunidades, independientemente de su origen, etnia, cultura, religión, sexo o lengua... aspectos que debemos tener presentes en los países donde actuamos.

Ser altavoces de dimensión política, dando a conocer el mundo en el que vivimos, las

causas múltiples de las injusticias, las necesidades y metas de las poblaciones originarias, las mujeres, el mundo rural excluido, contextualizando la información para hacerla comprensible e interpretable.

Debemos seguir apostando por ser protagonistas de nuestro mundo y descubrir en nuestro entorno cercano la capacidad para transformar la realidad. Dentro de los ejes a desarrollar, el enfoque de género como eje transversal y también como sector de actuación, junto a la dimensión del desarrollo económico local, como eje de desarrollo económico indispensable donde se empodere la población con la que trabajamos y los derechos humanos, indispensables en cualquier dimensión de normalización de las realidades de los pueblos.

Apostamos por la transversalidad como una estrategia que sitúa las cuestiones sobre igualdad entre los géneros en el centro de la toma de decisiones sobre los procesos y objetivos de desarrollo. Esto conlleva ser una organización reflexiva, abierta, dinámica y que instala capacidades, medios y fines, y es capaz de evaluar su actividad y accionar, a la vez que genera debate interno en torno a su actuación y está abierta a intervenir en una realidad cambiante y dinámica.

Para poder desarrollar todos estos aspectos es indispensable mantener una capacidad, no sólo de conocimiento empírico y formativo, sino la dimensión del conocimiento de la realidad y de la actuación desarrollados, con la evaluación constante de nuestro trabajo, haciendo posible la creación de criterios confrontados con la realidad, y poder conformar políticas de desarrollo adecuadas, que nos den las claves necesarias para los lineamientos de las políticas de género, derechos humanos, soberanía alimentaria, iniciativas económicas, recursos humanos y todos aquellos conceptos que necesitamos en nuestro quehacer de la cooperación y la relación solidaria con los pueblos.

Son todos estos lineamientos los que tenemos que tener presentes al llevar a cabo las actuaciones de formación en la Educación al Desarrollo, formar a la vista de nuestros criterios de desarrollo, para dar forma a nuestras actuaciones de sensibilización, y que ellas sean el criterio de actuación de las personas que queremos enriquecer, lo mismo que ellas nos puedan aportar a nosotros.

6.- Prioridades geográficas

Queremos seguir el criterio hasta la fecha mantenido, cual es, mantenernos en los países donde vamos acumulando conocimiento y experiencia, sin estar cerrados a otros países, pero sin entrar en una política de estar hoy aquí y mañana en otro lugar.

Nos ha dado buenos resultados la política de ir conociendo, ir consolidando e ir dándonos también algunos tropiezos, que al final nos han hecho acercarnos a la realidad distinta y cambiante de cada uno de dichos países, lo mismo que de las gentes y entidades con las que hemos trabajado, por lo que en estos momentos la opción de los países se circunscribe a los países centroamericanos, como Guatemala, El Salvador, Nicaragua, México, Cuba y en la zona andina Perú.